Quillota
Municipalidad

QUILLOTA, 12 de Noviembre de 2018.
La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.305/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1062/2018 de 05 de Noviembre de 2018 de Director de Departamento de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 22 de Noviembre de 2018, en que solicita se rectifique Decreto Alcaldicio N°9689 de 09 de Octubre de 2018, que Autorizó Contratación a través de Convenio Marco, de **SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCIÓN GLOBAL LTDA., RUT 76.100.732-7**, representada legalmente por Alejandra Eliett Heitzer Mena, RUT 12.822.972-8, Teléfono 56-32-2632017, con domicilio en Calle Limache N°3253, Bodega K, El Salto, Viña del Mar, para la adquisición de **"MATERIAL DE OFICINA"**, por un monto de **$374.557.-**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**. Lo anterior debido a error involuntario en el tipeo de la Fuente de Financiamiento;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N°9689 de 09 de Octubre de 2018;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** Decreto Alcaldicio N°9689 de 09 de Octubre de 2018, en el siguiente sentido:

DICE:
D.A NUM: 9689/VISTOS

11302/22

1. Oficio Ordinario N°891 AD/2018 de 21 de Septiembre de 2018 de Director Departamento de Administración de Educación RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaria Municipal el 09 de Octubre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la contratación a través de convenio marco de SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCION GLOBAL LTDA., RUT: 76.100.732-7, representada legalmente por Alejandra Eliett Heitzae Mena, RUT 12.822.972-8, Teléfono 56-32-2632017, con domicilio en Calle Limache N°3253, Bodega K, el salto, Viña del Mar, Fuente de Financiamiento SEP 2018, solicitado por Coordinadora Programa Habilidades para la Vida 1...

3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°2550 / 2018 de 11 de Septiembre de 2018 de Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación realizada a través de Convenio Marco, para la adquisición de "MATERIAL DE OFICINA", por un monto de $374.557.-, Fuente de Financiamiento SEP 2018;

D E C R E T O

PRIMERO: AUTORIZASE Contratación a través de convenio marco de SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCIÓN GLOBAL LTDA., RUT 76.100.732-7, representada legalmente por Alejandra Eliett Heitzer Mena, RUT 12.822.972-8, teléfono 56-32-2632017, con domicilio en Calle Limache N°3253, Bodega K, El Salto, Viña del Mar, para la adquisición de "MATERIAL DE OFICINA", por un monto de $374.557.-, Fuente de Financiamiento SEP 2018, solicitado por Coordinadora Programa habilidades para la Vida 1,...

DEBE DECIR:
D.A NUM: 9689/VISTOS

1. Oficio Ordinario N°891 AD/2018 de 21 de Septiembre de 2018 de Director Departamento de Administración de Educación RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaria Municipal el 09 de Octubre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la contratación a través de convenio marco de SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCION GLOBAL LTDA., RUT: 76.100.732-7, representada legalmente por Alejandra Eliett Heitzae Mena, RUT 12.822.972-8, Teléfono 56-32-2632017, con domicilio en Calle Limache N°3253, Bodega K, el salto, Viña del Mar, Fuente de Financiamiento Fondos habilidades para la Vida 1, solicitado por Coordinadora Programa Habilidades para la Vida 1...

3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°2550 / 2018 de 11 de Septiembre de 2018 de Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación realizada a través de Convenio Marco, para la adquisición de "MATERIAL DE OFICINA", por un monto de $374.557.-, Fuente de Financiamiento Fondos Habilidades para la Vida 1;

DECRETO

PRIMERO: AUTORIZASE Contratación a través de convenio marco de SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCIÓN GLOBAL LTDA., RUT 76.100.732-7, representada legalmente por Alejandra Eliett Heitzer Mena, RUT 12.822.972-8, teléfono 56-32-2632017, con domicilio en Calle Limache N°3253, Bodega K, El Salto, Viña del Mar, para la adquisición de "MATERIAL DE OFICINA", por un monto de $374.557.-, Fuente de Financiamiento Fondos Habilidades para la Vida 1, solicitado por Coordinadora Programa habilidades para la Vida 1,...

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°9689 de 09 de Octubre de 2018, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADOPTEN** el Director de Departamento de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de está resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretaria Municipal

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Director de Departamento de Educación Municipal 3. Administración Municipal 4. Finanzas RED-Q 5. RED-Q 6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/maom.-